

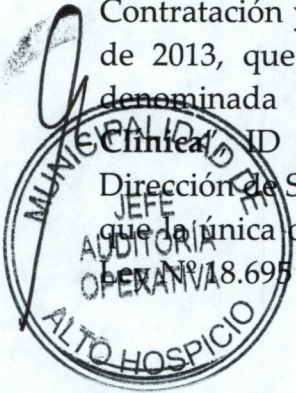


MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de Marzo de 2013.-
DECRETO ALC. N° 571/2013.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 329/13 de fecha 06 de Febrero de 2013, que aprueba las Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° N°25/2013, denominada "**Suministro de Servicios de Atención Veterinaria en Terreno y Cirugía Clínica**", ID 3447-62-LE13; Memorando N°401/13 de fecha 07 de Marzo de 2013, de la Dirección de SECOPLAC, donde solicita declarar desierto el presente proceso licitatorio, dado que la única oferta recibida excede el marco presupuestario disponible para el Proyecto. Y, de conformidad con el artículo 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

1.- Declárese desierta la Propuesta Publica N°25/2013, denominada "**Suministro de Servicios de Atención Veterinaria en Terreno y Cirugía Clínica**", ID 3447-62-LE13, dado que la única oferta recibida excede el marco presupuestario disponible para el Proyecto.

2.- Publíquese el presente Decreto en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de cumplir lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 19.866.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza a don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



HVF/sgch

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Dir. Aseo Ornato

Secoplac

Encargado Portal



DA 553
11-03-13

MEMORANDUM N° 401 /2013

Ref. : Solicita Desertar Publicación
ID N° 3447-62-LEI3

Alto Hospicio, 07 de Marzo 2013.

DE : JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR (S) DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : HUGO VILCHES FUENTES
DIRECTORA JURÍDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, en el marco de la Propuesta Pública N° 025/2013 denominada **“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN VETERINARIA EN TERRENO Y CIRUGÍA CLÍNICA”**, según ID Mercado Público 3447-62-LEI3, toda vez finalizado el proceso licitatorio, solicito a Ud., declarar Desierto el presente proceso licitatorio dado que la única oferta recibida excede el marco presupuestario disponible para el presente proyecto.

Atentamente,



JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR (S) SECOPLAC

JRP/jgc.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo

[Handwritten signature]



Alto Hospicio, 05 de Marzo de 2013

A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 025/2013 denominado "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN VETERINARIA EN TERRENO Y CIRUGÍA CLÍNICA", según ID 3447-62-LE13, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone declarar desierto el presente proceso licitatorio, dado que la única oferta recibida excede el marco presupuestario disponible para el presente proyecto.

Atentamente,


César Villanueva Vega
Secretario de Planificación Comunal
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,


Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN VETERINARIA EN TERRENO Y CIRUGÍA CLÍNICA.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE MEDIAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.
NÚMERO	:	025/2013.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-62-LE13.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 329/2013 de fecha **06 de Febrero de 2013**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso denominado "**SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN VETERINARIA EN TERRENO Y CIRUGÍA CLÍNICA**", según **ID 3447-62-LE13**, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **Viernes, 22 de Febrero de 2013**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° **025/2013** denominada "**SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN VETERINARIA EN TERRENO Y CIRUGÍA CLÍNICA**", según **ID 3447-62-LE13**, efectuado por el Secretario Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose la siguiente oferta:

1. **GERMÁN QUIROZ SSA PROAMBIENTE E.I.R.L.**
R.U.T.: 76.245.438-6.

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, pasando por tanto sus antecedentes en el acto, a la comisión evaluadora de la propuesta.

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que el proponente aceptado cumple con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentra en condiciones de ser evaluado por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:



A. PROPONENTE:

Nombre : Germán Quiroz SSA Proambiente E.I.R.L.
 RUT : 76.245.438-6.
 Dirección Comercial : Las Avellanas N° 2920, Alto Hospicio.
 Fono : (057) 344977.
 Representante Legal : Germán Antonio Quiroz Cancino.
 RUT : 6.969.554-K.
 Celular : (09) 969 55 090.
 Correo Electrónico : contacto@elveterinarioensucasa.cl.
 Garantía : Boleta de Garantía N° 0094918; Banco BCI.
 Fecha Vencimiento: 01-07-13; Monto:\$50.000.

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (20%)** y **Oferta Técnica (80%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	20%
Valor Ofertado: Definido en el Formulario de Oferta Económica. <ol style="list-style-type: none"> Menor Oferta Económica : 10 puntos 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5° o mayor Menor Oferta Económica : 0 puntos 	100%
OFERTA TÉCNICA	80%
Presentación de la Oferta: Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. <ol style="list-style-type: none"> Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal) : 10 puntos Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes portal) : 5 puntos Cumplimiento regular (máximo 4 documentos faltantes portal) : 3 puntos Cumplimiento bajo (máximo 6 documentos faltantes portal) : 0 puntos <p>NOTA: Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.</p>	10%
Características de los Servicios Ofertados: Análisis de la metodología del Programa de Trabajo y características del servicio ofertado, antecedentes académicos, detalle de los servicios, equipamiento, materiales e insumos considerados. <ol style="list-style-type: none"> Mejor Servicio Ofertado : 10 puntos 2° Mejor Servicio Ofertado : 7 puntos 3° Mejor Servicio Ofertado : 5 puntos 4° Mejor Servicio Ofertado : 3 puntos No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Mala : 0 puntos 	40%
Experiencias: Análisis de las experiencias comprobadas (acreditables mediante contratos, órdenes de compra y/o	50%



certificados de clientes).		
1. Mejor experiencia de la empresa	: 10 puntos	
2. 2° Mejor experiencia de la empresa	: 7 puntos	
3. 3° Mejor experiencia de la empresa	: 5 puntos	
4. 4° Mejor experiencia de la empresa	: 3 puntos	
5. No menciona y/o no acredita	: 0 puntos	

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	20%
Valor Ofertado: Definido en el Formulario de Oferta Económica.	
1. Menor Oferta Económica : 10 puntos	20%
2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos	
3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos	
4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos	
5. 5° o mayor Menor Oferta Económica : 0 puntos	
OFERTA TÉCNICA	80%
Presentación de la Oferta: Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1.	
1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal) : 10 puntos	8%
2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes portal) : 5 puntos	
3. Cumplimiento regular (máximo 4 documentos faltantes portal) : 3 puntos	
4. Cumplimiento bajo (máximo 6 documentos faltantes portal) : 0 puntos	
NOTA: Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.	
Características de los Servicios Ofertados: Análisis de la metodología del Programa de Trabajo y características del servicio ofertado, antecedentes académicos, detalle de los servicios, equipamiento, materiales e insumos considerados.	
1. Mejor Servicio Ofertado : 10 puntos	32%
2. 2° Mejor Servicio Ofertado : 7 puntos	
3. 3° Mejor Servicio Ofertado : 5 puntos	
4. 4° Mejor Servicio Ofertado : 3 puntos	
5. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Mala : 0 puntos	
Experiencias: Análisis de las experiencias comprobadas (acreditables mediante contratos, órdenes de compra y/o certificados de clientes).	
1. Mejor experiencia de la empresa : 10 puntos	40%
2. 2° Mejor experiencia de la empresa : 7 puntos	
3. 3° Mejor experiencia de la empresa : 5 puntos	
4. 4° Mejor experiencia de la empresa : 3 puntos	
5. No menciona y/o no acredita : 0 puntos	

Criterio de Diferenciación

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Mejor Oferta Económica.



A. Análisis de la Oferta Económica (20%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

DETALLE	VALOR TOTAL NETO	IMPUESTOS	VALOR TOTAL BRUTO	PUNTAJE	POND.
Germán Quiroz SSA Proambiente E.I.R.L. - Valor Mensual Suministro de Servicios de Atención Veterinaria en Terreno y Cirugía Clínica.	\$ 3.193.277	\$606.723	\$3.800.000	0	0
Germán Quiroz SSA Proambiente E.I.R.L. - Valor Anual Suministro de Servicios de Atención Veterinaria en Terreno y Cirugía Clínica.	\$ 38.319.324	\$7.280.676	\$45.600.000*		

NOTA: La oferta económica del proponente excede el marco presupuestal para el presente proceso licitatorio.


4. CONCLUSIONES

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone declarar desierto el presente proceso licitatorio, dado que la única Oferta Económica recibida y válidamente aceptada, excede el marco presupuestario total disponible, no existiendo por el momento en la cuantía requerida, la disponibilidad presupuestaria de fondos municipales adicionales.



PROPUESTA	:	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN VETERINARIA EN TERRENO Y CIRUGÍA CLÍNICA.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE MEDIAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.
NÚMERO	:	025/2013.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-62-LE13.




César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación





Hugo Vilches Fuentes
Dirección Jurídica





Cristian Reinoso Ibacache
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
Unidad Técnica




Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control




Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas